**EL TELÉGRAFO**

**Guayaquil, martes 19 de agosto de 1997**

**SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SRA. MINISTRA ... S.O.S. AL TURISMO**

**Por: HUGO TOBAR VEGA**

Muchos países del mundo consideran el turismo una fuente de riqueza y un gran generador de empleo; así lo han comprendido y lo explotan al mayor grado, los países europeos, USA y de los latinos México y Costa Rica.

El Ecuador tiene tantas riquezas y recursos naturales como nadie; y en especial atractivos turísticos únicos en sus cuatro regiones; con características, clima y paisajes espectaculares: la Amazonía, la Sierra, la Costa y Galápagos.

El país que tiene los más grandes ingresos por turismo en el mundo es USA; el 90% del turismo está dirigido a dos estados: Florida con el 60 y California con el 30. El atractivo singular son sus amplias y hermosas playas. La gente tiene vacaciones en verano... ¿a donde va?... ¡a las playas!. Durante los fríos meses de invierno y nieve los estresados ejecutivos, trabajadores y amas de casa; piensan en sus próximas vacaciones en una playa, con arena caliente y un vaso de piña colada en la mano. La nota de este porcentaje fue publicada en importantes medios; pero en el Ecuador no nos damos cuenta de esta tendencia mundial; teniendo playas tan grandes y tan hermosas; con arena fina y caliente: Playas, Salinas; toda la costa hasta Olón y más al norte uno de los lugares más bellos del continente (dicho por gringos) PUERTO CAYO. Luego viene Crucita, Bahía y en Esmeraldas Súa y Atacames. Por favor Sra. Ministra, en casi todas estas hermosas playas no hay nada de infraestructura... ¡que caminos!... ¡que cultura turística!; por eso ¡**S.O.S. al turismo**!... y aquí está lo bueno, lo malo y lo feo.

**LO BUENO**

Lo más importante para aprovechar los beneficios del turismo es; crear una cultura turística en la gente, como así lo han hecho muchos... ¿como se hace esto?... simplemente formando GENTE que sepa del turismo y sepa ADMINISTRAR el turismo... digo bien claro, ¡ADMINISTRAR!, como lo está haciendo la Escuela de Turismo de la Facultad de Ciencias Oceánicas de la ESPOL.

Desde 1995 que esta Escuela inició sus actividades, está formando profesionales a nivel académico superior en turismo, en sus áreas de: Ecología y Medio Ambiente, Planificación y Desarrollo del Turismo, Administración y Finanzas; y Cultura Humanística; además, ya se está implementando el área de Administración Hotelera. Para que la enseñanza no solo sea teórica; en especial en Administración Hotelera, se está planificando en el Campus Peñas un Hotel-Escuela; en conjunto con la cadena Hilton; creo Sra. Ministra, Ud. ya lo conoce. Este proyecto no solo servirá como centro de entrenamiento; sino que será, un generador de recursos y un complemento al Malecón 2000. Formar estos verdaderos profesionales para que administren el futuro turístico si que es BUENO; pondrá al país en el mapa de quienes hacen uso de este gran generador de recursos y empleo.

Por otro lado en el país hay infinidad de escuelas que están formando simples guías; que solo saben los nombres de las plantas y animales de su región; Sra. Ministra así no se hará turismo... una cosa es gente para administrar y otra es la gente para guiar.

**LO MALO**

Si un gringo, japonés o un cholo latinoamericano viene al Ecuador; lo tratamos como enemigo,... ¡si señores! E N E M I G O; veamos:

Llega al aeropuerto los maleteros le piden US 20, el taxista otros 20 por llevarlo al hotel; en el hotel tarifa extranjero US 200 por día; quiere ir a Galápagos el avión tarifa de extranjero US 333; llega a Galápagos: tarifa de extranjero US 80 para el Parque, US 30 un Municipio, US 12 para el otro; ya están pidiendo su tajada Isabela y Floreana.

Hace unos días conocí a un abogado de Miami (gringo), a este buen señor le gusta la naturaleza y le encanta el Ecuador; el surf, las playas. En el aeropuerto alquiló un carro y viajó por las costas de Guayas desde Salinas hasta Manabí; se quedó maravillado por un mes en Puerto Cayo. Me relató que un vigilante le pidió papeles; vio que tenía más de 30 días en el Ecuador y le dijo que su licencia ya no es buena; que debía ir a la Comisión y la multa US 500. El gringo estaba contento, transó en 200.

Sra. Ministra, Ud. ha estado en USA, en Europa en muchos países; para ir a Hawai, estar en un hotel o ingresar a Disney; cobran lo mismo, sea de donde sea y así en casi todos los países del mundo... ampliar los aeropuertos de Guayaqui-Quito es bueno, pero no es la única forma de promover el turismo.

**LO FEO... (otra obra de Samuel)**

En este prestigioso diario, “EL TELEGRAFO” en los días 8 de octubre y 24 de diciembre del año pasado, me dirigí: al entonces Sr. Ministro; tema: la Agresión en las Autopistas, por la instalación de los “vigilantes acostados” (obstáculos) en casi todas las carreteras del país; en especial en Guayas y Manabi y sobre todo en las que se dirigen a las playas. En ese época, en la vía Guayaquil-Santa Elena-Olon, habían 42 obstáculos; en la vía Guayaquil-Jipijapa-Puerto Cayo 37; (hoy se han incrementado considerablemente). Además comenté que, el General Jefe del Cuarto Distrito de la Policía, indicó que un policía fue asesinado en el recinto Churute, por tratar de impedir el asalto cuando el vehículo paró en un obstáculo. El Sr. General con severidad, responsabilizó a las autoridades que permiten la instalación de obstáculos.

Mi S.O.S. al Sr. Ministro, fue por cuanto la Ley de Tránsito en el artículo 90, sanciona con prisión y multa a quienes construyen “reductores de velocidad” en las calzadas de las vías. La aplicación de estas sanciones es función privativa del Consejo Nacional de Tránsito cuyo Presidente es el Ministro de Gobierno. (Les mandaré copias de esos artículos Sres. Ministros).

Hace unos días la banda del “Maestrito”, asesinó en la vía Salinas a una profesora de USA, lo que comprobó la inseguridad, cuando los vehículos tienen que parar en los obstáculos instalados por: alcaldes, prefectos, las mismas autoridades de tránsito; y por vendedores de arroz, colas, chifle, papayas, melones, etc.; y cualquier uno o una que quiere vender el producto de su cosecha; simplemente, instala un obstáculo para que la gente pare a comprar... (empresarios con picardía criolla).

Así Sres. Ministros no se hace patria, no se hace turismo y no se da seguridad en las vías. El incidente de la profesora americana hizo que se difunda la noticia a nivel internacional, de que el Ecuador es un país inseguro en sus carreteras y recomiendan... !NO VENIR AL ECUADOR!

Usted Sra. Ministra, en una reunión con el Sr. Samuel Izurrieta Alcalde de Puerto López, según noticia difundida por este diario; el pasado jueves 3 de julio, declara a Puerto López cantón Ecológico y Turístico del Ecuador. Pues bien, hace dos semanas pasé por Puerto López y pude **contemplar con horror** un letrero que decía... **¡otra obra de Samuel!**,... ¿no saben que era la gran obra?... dos vigilantes acostados grandes, bien grandes que mi camioneta pasó rozando y averiándose.

Sra. Ministra ¿es ese el cantón ecológico y turístico del Ecuador?; Sr. Ministro, aplique el artículo 90 literal h) de la Ley; y sancione **A SAMUEL,** con prisión de 180 días y una multa de 10 salarios, por haber construido reductores de velocidad sobre la calzada de la vía; que si no lo hace lo estará encubriendo. Esto si que no solo es feo... ¡FEISIMO!

Por último Sres. Ministros, no seamos provincianos y agresivos con los extranjeros; somos un pueblo amable, bueno y trabajador... **¡hagamos turismo!** y **¡demos seguridad a la gente!**